Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA CUDAP 9376/2019 - INASISTENCIA ARQ. COCA

VISTO:

La NOTA CUDAP Nº 9376/2019, en la que el arquitecto Sebastián COCA solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, por razones particulares, el día 15 de noviembre de 2019, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el arquitecto COCA se desempeña como Profesor Asistente, interino, con Dedicación Simple, en el Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL),

Que el Área de Personal informa que la justificación de inasistencia se encuadra en lo dispuesto en el Artículo Nº 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Justificar con goce de haberes, el día 15 de noviembre de 2019, por razones particulares, al arquitecto **Sebastián COCA** (**LEGAJO 81052**), en su cargo de Profesor Asistente, interino, con Dedicación Simple, en el **Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas** (**CIAL**), en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo Nº 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS Nº 1222/14.-

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/MO.-